



CACHEAUX CAVAZOS & NEWTON  
ATTORNEYS | ABOGADOS



# Miscelánea Fiscal 2020

## Modificaciones propuestas



## Problemáticas

- Reforma en materia de economía digital. Consecuencias para el sector emprendedor, Fintech, pequeñas y medianas empresas.
- Cláusula antiabuso.
- Acuerdos alcanzados en procedimientos de resolución de controversias previstos en tratados para evitar la doble tributación.
- Devoluciones de IVA. Implementación de medios de *compliance* o medición de riesgos.



## Reforma en materia de economía digital.

- Consecuencias para el sector emprendedor, Fintech, pequeñas y medianas empresas.
  - Carga administrativa, costo de implementación.
  - Regulación excesiva. Ejemplo: Ley Fintech.
    - El 70% del mercado no presentó su solicitud dada la complejidad y carga regulatoria.
  - Objetivo: Reconocer realidades del sector emprendedor y de PYMES.
  - Propuesta:
    - Establecer safe harbor (ingresos brutos, número usuarios, etc)
    - Extensión del plazo para cumplir con nuevas obligaciones.



## Cláusula antiabuso.

- Dos elementos: Razón de negocios y beneficio fiscal.
  - Razón de negocios: elemento subjetivo?
    - Qué tipo de razón? Fiscal, contable, financiera.
  - Beneficio fiscal: elemento objetivo?
    - Qué beneficio?
  - Ejemplos:
    - Estímulos fiscales.
    - Empresas en etapas tempranas.
  - Propuesta:
    - Eliminar segundo párrafo.
    - Incorporar derechos del contribuyente: “buena fe”.



# Procedimientos de resolución de controversias.

- Acción 14 BEPS.
  - Estándar mínimo.
  - Hacer efectivos los procedimientos de resolución de controversias (MAP).
  - Lineamiento 3.3.:
    - “Implementar acuerdos alcanzados en los procedimientos de resolución de controversias”. No hace referencia a los procedimientos *per se*.
  - Propuesta:
    - “Los *plazos establecidos en este artículo no afectarán la implementación de los **acuerdos alcanzados** en los procedimientos de resolución de controversias previstos en los tratados para evitar la doble tributación de los que México es parte.*”



## Devoluciones de IVA. *Compliance.*

- Acción 14 BEPS.
  - Prevenir no auditar, ni litigio.
  - Medición de riesgos.
  - Ejemplo: ICAP (*International Compliance Assurance Program*)
- Devoluciones IVA rápidas.
  - Padrón de contribuyentes con determinadas características.
  - Acceso a información fiscal.
  - Obtención de resolución para futuros ejercicios fiscales.



CACHEAUX CAVAZOS & NEWTON  
ATTORNEYS | ABOGADOS



Mtro. Fernando Juárez Hernández  
CCN Abogados  
Av. Tecamachalco 14, Piso 5,  
Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
C.P. 11000, Ciudad de México  
Tel: (52) 55 5093 9700

[fjuarez@ccn-law.com](mailto:fjuarez@ccn-law.com)  
[www.ccn-law.com](http://www.ccn-law.com)